IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16797 *BARCELONA*

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Clase y número de asunto. Concurso consecutivo voluntario 137/2021 sección c3

NIG: 0801947120218001863

Fecha del auto de declaración. 18 de marzo de 2021.

Persona física concursada. Jordi Puig Montserrat, con NIF 37739356J.

Administradores concursales. Ramon Badia Teruel, economista.

Dirección postal: Calle Sant Joan, 22, local. 25310 Agramunt (Lleida)

Dirección electrónica: rbadia@ramonbadia.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Fase en la que se encuentra: liquidación. Presentado el plan de liquidación con traslado de quince días para observaciones o propuestas de modificación y para que se formulen observaciones sobre la concurrencia de los requisitos exigidos para acordar el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho (art. 718 y 418 TRLC).

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C), Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Barcelona, 25 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A210020717-1

cve: BOE-B-2021-16797
Verificable en https://www.boe.es